

Buenos Aires, 21 de julio de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 100

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: O.S.P.I.A.
KIT EPP

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, con el objeto de informarle que, tal lo comunicado por la **Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación, a partir del 1° de Agosto** del corriente año, deja de tener cobertura a través del sistema el **Kit de Protección Personal (Cód.01.19)** por lo que se requiere evitar su facturación.

Sin otro particular y a la espera de un pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración y estima.



JORGE LOCOCO
GERENTE DE PRESTACIONES
F.O.P.B.A.